

**HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ****BASES DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
(CAS COVID N° 005-2021)****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar el siguiente puesto, destinado a la prevención, control, diagnóstico tratamiento y seguimiento del Coronavirus (COVID-19) en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé":

UNIDAD ORGANICA	CARGO	ESPECIALIDAD	PEA	MONTO HONORARIO RM 420	CODIGO
Servicio de Emergencia - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Médico especialista	PEDIATRA	1	S/ 10,700.00	MEP SE 01
TOTAL			1		

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

El área usuaria.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

El área usuaria seleccionará al postulante para la contratación respectiva.

4. Base legal

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Decreto Legislativo N° 1057, régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS).
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, sobre el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057.
- Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- Resolución Directoral N°123-2020-DG-HONADOMANI-SB, Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".
- Decreto de Urgencia N° 029-2020, dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- Decreto Supremo N° 025-2021-SA, Decreto Supremo que prorroga la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y N° 009-2021-SA.
- "Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público" aprobado por el Ministerio de Salud – Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.



- Decreto de Urgencia N° 053-2021 Que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera en recursos humanos y formación en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 083-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la covid-19 y dicta otras disposiciones.

Asimismo, se informa, que la contratación del personal de la salud se realizará de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus en los establecimientos de salud, sujeto a renovación por parte de la entidad contratante y/o hasta el 31 de Diciembre del 2021.

Aunado a ello, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4 del Artículo 3° previsto en el Capítulo II "Procedimiento de Contratación" del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, contados cinco (05) días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, sin apersonamiento del servidor declarado APTO, se deberá seleccionar a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a su apersonamiento dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación vía por correo electrónico declarado al momento de la postulación. De no apersonarse el postulante por las mismas consideraciones anteriores, la entidad convocante puede declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para la suscripción del contrato se informa que la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" emitirá los contratos para las firmas correspondientes de los servidores, haciéndose la entrega del mismo en formato físico a la culminación de la Emergencia Sanitaria.

Estando vigente el Decreto Legislativo N° 31131 que prohíbe la contratación de personal asistencial CAS o CAS COVID, siendo el presente proceso la excepción a la norma (emitido mediante D.U. 083-2021), permitiendo el contrato solo hasta el mes de Diciembre del 2021. Se resalta tener en cuenta que de presentarse un personal CAS con contrato vigente, al término del contrato CAS COVID por el actual concurso, no podrá volver a ser contratado por no contar con norma que lo permita.

Por la naturaleza de la contratación temporal, el importe de la presente contraprestación es diferenciado y único el mismo que incluye los beneficios de apoyo alimentario y uniformes (que regularmente es otorgado al personal permanente), a excepción de las asignaciones de aguinaldos, equipos de protección y alimentación en los turnos de guardias.

Asimismo, de conformidad con el numeral 3.4 del Artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 083-2021, se ha dispuesto que "El personal contratado debe realizar labores de manera presencial durante su jornada laboral".

5. De la Declaratoria de Desierto o de la Cancelación del Proceso

5.1 Postergación del proceso de selección

Se podrá disponer de manera justificada y pública, la postergación del proceso de selección, debiendo tenerse presente que dicha postergación sólo procede hasta antes de los resultados finales. La reanudación de la etapa seguirá siendo conducida por el órgano que dispuso la postergación.

5.2 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**5.3 Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado hasta antes de la etapa de entrevista en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

6. De la resolución de Controversias

Los postulantes o candidatos/as de los procesos de selección para la contratación administrativa de servicios, podrán interponer los recursos administrativos previstos en la normatividad legal vigente. La interposición de cualquier recurso administrativo no suspenderá la ejecución del acto impugnado, no obstante, la Oficina de Personal de la entidad, podrá suspender de oficio o a petición de parte la ejecución del acto recurrido y por causas debidamente justificadas, contenidas en el artículo 216 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°27444, modificado por el Decreto Legislativo N° 1272.

Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten durante el proceso de selección deberán ser remitidas al correo señalado en el numeral III en el plazo establecido en el cronograma de la publicación siendo esta Oficina la encargada de emitir la respuesta.

II CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicio	Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"
Inicio del Contrato	25 de Octubre del año 2021
Duración del Contrato	Hasta el 31 de Diciembre del año 2021
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata

III MODALIDAD DE POSTULACIÓN**Postulación vía electrónica**

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo concursosocascovid@sanbartolome.gob.pe dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, adjuntar: la ficha única de datos debidamente llenada, Declaración Jurada Nepotismo, Declaración Jurada Antecedentes, Copia DNI y copia simple del Curriculum Vitae Documentado en formato en PDF, indicando en el ítem al cual postula el código, Puesto y la Unidad Orgánica.

La información consignada en la ficha única de datos, tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.

NOTA. Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.

Descargar en la siguiente ruta

Aviso de Convocatoria de Contrato Administrativos de Servicios:

<http://www.sanbartolome.gob.pe>

**IV CRONOGRAMAS Y ETAPAS DE PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	CODIGO	RESPONSABLE
CONVOCATORIA				
1	Postulación vía electrónica: Presentación de Ficha Única de Datos y CV documentado copia simple al correo electrónico: concursoescovid@sanbartolome.gob.pe	Del 19 al 20 de Octubre del 2021 (desde la 08:00am hasta las 04:00pm)	MEP SE 01	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos Servicio de Emergencia

SELECCIÓN				
2	Evaluación Curricular u Hoja de Vida	A partir del 21 al 22 de Octubre del 2021 (desde las 08:00am hasta las 04:00 pm).		Realizada por el área usuaria
3	Publicación de Resultado de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida y declaratoria de ganadores	El 23 de Octubre del 2021 (desde las 11:00am) En la página web Institucional. http://sanbartolome.gob.pe/		Oficina de Personal Lic. Victor Ramón Florian Plasencia - Jefe de Oficina Oficina de Estadística e Informática Dr. Oswaldo Moscol Gómez – Jefe de Oficina
4	Suscripción del Contrato	A partir del 25 de Octubre del 2021 (sujeto a personamiento del titular de la plaza ganadora 08:00 am Av. Alfonso Ugarte N° 825 – Cercado de Lima 4to Piso – Oficina de Personal)		Oficina de Personal Lic. Victor Ramón Florian Plasencia - Jefe de Oficina Oficina de Estadística e Informática Dr. Oswaldo Moscol Gómez – Jefe de Oficina

V DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**1. De la presentación de Hoja de Vida**

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida (conteniendo copia de D.N.I.) debe contener solo la información solicitada de acuerdo al perfil al cual va a postular.

2. Presentación Ficha Única de Datos y Declaraciones juradas (Anexo 1 y 2)

La Ficha Única de Datos debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura, cabe señalar que tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad

VI DE LA DECLARATORIA DEL PROCESO DE DESIERTO

El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los supuestos descritos en el numeral 5. del Título 1° de las presentes bases.



VII ENVIO DE DOCUMENTOS

La entrega de la ficha única de datos de estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura, conjuntamente con los documentos que sustenten el curriculum vitae presentado (formación académica, experiencia laboral y capacitación) **en formato PDF señalando el departamento y/u oficina de acuerdo al cargo que postula.**

Correo de postulación (EJEMPLO):

Correo electrónico: concurso-cas-covid@sanbartolome.gob.pe

MED ACQ 01 – CAS COVID Nro: **005-2021** JAN PEREZ GARCIA

Estimado Comité: Concurso CAS COVID Nro: **005-2021**

Mediante la presente remito mi ficha de postulación para el puesto:

MED ACQ 01 – CAS COVID

Unidad Orgánica:

Servicio de Recuperación/ Centro Quirúrgico – Dpto. Anestesiología y
Centro Quirúrgico.

Atentamente,

JAN PEREZ GARCIA

Presentando los anexos de acuerdo al siguiente orden:

- **FICHA UNIDA DE DATOS**
- **ANEXO 1 NEPOTISMO**
- **ANEXO 2 ANTECEDENTES**
- **COPIA DNI**
- **CURRICULUM VITAE (documentando)**



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

CODIGO: MEP SE 01

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Unidad orgánica:	Servicio de Emergencia
Puesto estructural:	No aplica.
Nombre del puesto:	Medico Pediatra
Dependencia jerárquica lineal:	Jefatura de Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Dependencia funcional:	Servicio de Emergencia
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar las actividades de evaluación, manejo y terapeutica propias de la especialidad, en emergencias y urgencias pediátricas en Servicio de Emergencia Areas Covid (incluye topico de Emergencia, Trauma Shock y Modulo de atencion de urgencias)

FUNCIONES DEL PUESTO

1	evaluacion, manejo terapeutico y seguimiento de pacientes pediatricos con urgencias médicas en area Covid
2	Evaluacion manejo terapeutico y seguimiento de pacientes pediatrico con emergencias medicas en area Covid
3	Evaluacion y manejo terapeutico de pacientes pediatricos en schok trauma
4	Otras actividades o funciones que le asigne su jefe inmediato
5	

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades.

Coordinaciones Externas

Con otras instituciones que tengan relacion con el desempeño que efectuan

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?																																											
<table><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td><input type="checkbox"/> Primaria</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/> Secundaria</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Universitario</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<table><tr><td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td><td><input type="checkbox"/> Bachiller</td><td><input checked="" type="checkbox"/> Título</td></tr><tr><td colspan="3">Medico Cirujano</td></tr><tr><td><input type="checkbox"/> Maestría</td><td><input type="checkbox"/> Egresado</td><td><input checked="" type="checkbox"/> Titulado</td></tr><tr><td colspan="3">Egresado de la Especialidad de Pediatría</td></tr><tr><td><input type="checkbox"/> Doctorado</td><td><input type="checkbox"/> Egresado</td><td><input type="checkbox"/> Titulado</td></tr></table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título	Medico Cirujano			<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input checked="" type="checkbox"/> Titulado	Egresado de la Especialidad de Pediatría			<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	<table><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td><td><input type="checkbox"/> No</td></tr><tr><td colspan="2">¿Requiere habilitación profesional?</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td><td><input type="checkbox"/> No</td></tr><tr><td colspan="2">¿Requiere RNE?</td></tr><tr><td><input type="checkbox"/> Sí</td><td><input checked="" type="checkbox"/> No</td></tr></table>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	¿Requiere habilitación profesional?		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	¿Requiere RNE?		<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
	Incompleta	Completa																																											
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																											
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																											
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																											
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																											
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																											
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título																																											
Medico Cirujano																																													
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input checked="" type="checkbox"/> Titulado																																											
Egresado de la Especialidad de Pediatría																																													
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado																																											
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																																												
¿Requiere habilitación profesional?																																													
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																																												
¿Requiere RNE?																																													
<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No																																												

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requieren sustentar con documentos) :

Conocimientos en la Especialidad Medica de Pediatría

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados con la especialidad de pediatría

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X			
Hojas de cálculo	X			
Programa de presentaciones	X			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Dos años y medio(30) meses incluye el Residencia Medico en Pediatría

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Dos años y medio(30) meses incluye el Residencia de Pediatría

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Doce (12) meses incluye SERUMS

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Depto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Se requiere contar con Resolución de SERUMS,

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo, uso de comunicación acertiva, toma de decisiones, saber comunicarse y colaborar con sus miembros, utilización de la tecnología de información y comunicación, habilidades para definir, identificar y solucionar problemas, pensamiento crítico, honestidad, responsabilidad y solidaridad.

REQUISITOS ADICIONALES

Adaptabilidad e integración con personal del servicio e institucion para cumplir con el objetivo de brindar un servicio de calidad para el usuario.